

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de noviembre de 2006

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 12 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2006/12

6 octubre 2006

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2007-2008



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Secretaria de la Junta Ejecutiva, PDB*: Sra. C. von Roehl Tel.: 066513-2603

Jefa, PDBT**: Sra. M.-F. Perez Tel.: 066513-2638

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

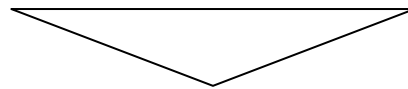
* Secretaría de la Junta Ejecutiva.

** Dependencia de Servicios de Traducción y Documentación.



1. En 2000, la Junta Ejecutiva aprobó varias recomendaciones para fortalecer el sistema de gobierno del Programa Mundial de Alimentos. Entre otras cosas, decidió que “la propia Junta debería emprender la planificación estratégica de sus actuaciones. En cada período de sesiones de otoño la Junta debería revisar su programa de trabajo para el bienio siguiente y analizar la labor realizada durante los 12 meses anteriores”.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento de trabajo en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría, los miembros de la Junta, y que es examinado también por la Mesa.
3. Los temas presentados para información no deben someterse a debate, salvo que un miembro de la Junta lo pida expresamente y la presidencia acceda a la petición por considerar que se trata de un empleo adecuado del tiempo de la Junta.
4. Asimismo, figura adjunto el calendario provisional para 2007-2008 de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA, preparado por las tres organizaciones con vistas a armonizar sus respectivos calendarios

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008” (WFP/EB.2/2006/12) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2007-2008

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Elección de la Mesa ➤ Nombramiento del Relator ➤ Asuntos estratégicos actuales y futuros (E) 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Nombramiento del Relator ➤ Asuntos estratégicos actuales y futuros (E) 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Nombramiento del Relator ➤ Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A) ➤ Alimentos para la capacitación (E) ➤ Informe sobre la situación relativa a la preparación para emergencias (I) ➤ Informe de actualización sobre las intervenciones del PMA para mitigar los efectos de las catástrofes naturales (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2006 (A) ➤ Plan Estratégico (2008-2011) (A) ➤ Progresos realizados en la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección a raíz de la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política en materia de género (2008-2012) (A) ➤ Alimentos para la educación (E) ➤ Alimentos por trabajo (E) ➤ Informe sobre las asociaciones estratégicas del PMA en materia de análisis económico (I) ➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I) ➤ Informe de actualización sobre la participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe del Auditor Externo sobre gestión de la tesorería (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007) (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales de 2006 (I) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I) ➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2006-2007 (I) ➤ Informe de actualización sobre la financiación relativa a la aplicación del Objetivo estratégico 5 (I) ➤ Informe de actualización sobre la financiación, clave de la eficacia (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la estructura de costos del PMA (E) ➤ Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la operación especial 10498.0 relativa a Indonesia — Servicios de transporte marítimo ➤ Evaluación de la operación de emergencia en el Darfur ➤ Evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a India 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación temática de la alimentación escolar en situaciones de emergencia ➤ Evaluación de la OPSR relativa a la región del África meridional ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Indonesia ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Etiopía 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de las necesidades de urgencia en el PMA ➤ Metaevaluación de las OEM ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Colombia ➤ Evaluación de la OPSR relativa a Haití
ASUNTOS OPERACIONALES <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Senegal ➤ Zambia 	ASUNTOS OPERACIONALES <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolivia ➤ Camerún ➤ Honduras ➤ India ➤ Malí ➤ Nepal ➤ Nicaragua ➤ Rwanda ➤ Sierra Leona ➤ Sri Lanka 	ASUNTOS OPERACIONALES <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolivia ➤ Camerún ➤ Honduras ➤ India ➤ Malí ➤ Nepal ➤ Nicaragua ➤ Rwanda ➤ Sierra Leona ➤ Sri Lanka

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)	Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gambia <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colombia ➤ Haití <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda <p>INFORMES OPERACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe final sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía (I) <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <p>a) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2006</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bhután ➤ Camboya ➤ Haití ➤ Malawi ➤ República Democrática Popular Lao <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Congo (Rep. del) ➤ República Democrática del Congo ➤ Etiopía ➤ Indonesia ➤ Kenya ➤ Territorio Palestino ocupado <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio – 31 de diciembre de 2006) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuba ➤ Lesotho <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Camboya ➤ Región del África meridional ➤ República Popular Democrática de Corea ➤ Sri Lanka ➤ Uganda <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero – 30 de junio de 2007) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO</p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) ➤ Informe sobre la seguridad de las operaciones aéreas (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006 (E) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I) 	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2007-2008

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo (E)</i>
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2007 (A) ➤ Informe anual de actualización sobre las actividades de lucha contra el VIH/SIDA (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas bienales comprobadas de 2006-2007 (A) ➤ Objetivo de promesas de contribución del PMA para 2009-2010 (A) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe del Inspector General (E) ➤ Informe sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I) ➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2008-2009 (I) 	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la estructura de costos del PMA (E) ➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2008-2009 (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos ➤ Evaluación temática de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA del PMA 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la OPSR regional relativa Argelia ➤ Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E)
ASUNTOS OPERACIONALES <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación d) Aumentos de presupuesto de OPSR 	ASUNTOS OPERACIONALES <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Níger ➤ Sudán <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Guatemala d) Aumentos de presupuesto de OPSR 	ASUNTOS OPERACIONALES <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Níger ➤ Sudán <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Afganistán d) Aumentos de presupuesto de OPSR



Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)	Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <p>Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2007</p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata</p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2008) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO</p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <p>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)</p>	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <p>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)</p>	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <p>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (A)</p>
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <p>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <p>➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 (E)</p> <p>➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)</p> <p>➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)</p> <p>➤ Informe de actualización sobre la compra de alimentos del PMA (I)</p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p>
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2008 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2008 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <p>➤ Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2007-2008

(presentado por asunto y período de sesiones)

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

- *Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2006 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta para aprobación.

- *Alimentos para la capacitación (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se analizan las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida, incluida la aplicación del compromiso de asegurar que las mujeres y las adolescentes constituyan al menos el 70% de los participantes en las actividades de alimentos para la capacitación, en el ámbito de la política en materia de género aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2002.

- *Informe sobre la situación relativa a la preparación para emergencias (I)*

En este informe, que se presenta para información, se ofrecerá una sinopsis de los progresos realizados y de los logros obtenidos en la esfera de la preparación para emergencias.

- *Informe de actualización sobre las intervenciones del PMA para mitigar los efectos de las catástrofes naturales (I)*

En este documento, que se presenta para información, se ofrece una síntesis del marco de políticas del PMA por las que se rige la aplicación de las medidas destinadas a mitigar los efectos de las catástrofes naturales. También figura información actualizada sobre los distintos programas realizados y las medidas adoptadas por el PMA en apoyo de las actividades de preparación ante catástrofes naturales y de mitigación de sus efectos en los países expuestos a fenómenos recurrentes de este tipo.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2006 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2006 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para el período 2006-2009

- *Plan Estratégico (2008-2011) (A)*

El Plan Estratégico es el segundo instrumento de gobierno aprobado en 2000 que se ha presentado a la Junta Ejecutiva. Por este documento se rige el conjunto de las actividades del PMA: se definen las orientaciones y los



objetivos de las operaciones del PMA así como las prioridades de trabajo de los distintos servicios de la Organización. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

- *Progresos realizados en la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección a raíz de la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo (E)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta tomó nota del documento “Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP/EB.2/2005/4-A), y señaló que el PMA precisaría un mayor apoyo de los donantes y los gobiernos nacionales para poner en práctica las medidas propuestas en el documento. La Junta se comprometió a examinar, en un futuro período de sesiones, los progresos realizados en la aplicación de la respuesta. Este documento, que se presenta para examen, proporcionará una sinopsis de los avances realizados en relación con las medidas propuestas o ya adoptadas que se exponen en el mismo.

- *Informe anual de actualización sobre las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de su relación con el ONUSIDA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para información en su período de sesiones anual.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

- *Política en materia de género (2008-2012) (A)*

La actual política del PMA en materia de género para el período 2003-2007 concluirá en diciembre de 2007. Se elaborará una nueva política sobre la base de los resultados y las recomendaciones del estudio comparativo de seguimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer y de la evaluación final de la política en materia de género para 2003-2007. Este documento se presenta para aprobación.

- *Alimentos para la educación (E)*

En este documento, que se presenta para examen, se destaca la función que las intervenciones de ayuda alimentaria (incluidas las de alimentación escolar) pueden desempeñar en apoyo de los objetivos de las actividades de alimentos para la educación. Además, se aclara la diferencia existente entre las actividades de alimentos para la educación y los programas de alimentación escolar.

- *Alimentos por trabajo (E)*

Uno de los Objetivos estratégicos del PMA, concretamente el Objetivo estratégico 2, consiste en proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis. Para alcanzar este objetivo son fundamentales las iniciativas de alimentos por trabajo. El PMA recurre desde hace tiempo a planes de este tipo para proteger los activos básicos durante las crisis, apoyar la labor de recuperación posterior y desarrollar los recursos humanos y los activos materiales básicos, además de integrarlos como componentes en los programas nacionales de protección social. En este documento de política, que se presenta para examen, se hace un examen sistemático del diseño, la ejecución y el impacto de las actividades de alimentos por trabajo dentro del PMA. Basándose en el examen y en amplias consultas efectuadas dentro del PMA y con asociados, el documento expone asimismo algunos aspectos fundamentales de la política y los retos con que se enfrenta el PMA al emplear alimentos por trabajo para alcanzar el Objetivo estratégico 2.

- *Estrategia institucional para integrar en el PMA una mayor capacidad de evaluación (I)*

En sus segundos períodos de sesiones ordinarios de 2005 y 2006, la Junta tomó nota de los avances realizados en el fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia del PMA conforme al plan de ejecución de 30 meses (julio de 2004-diciembre de 2006) y se le informó de los planes relativos a un período de transición de 12 meses (enero-diciembre de 2007) con el fin de evaluar los efectos y sentar las bases para integrar los componentes básicos en el presupuesto ordinario del PMA. En este documento, que se presenta a la Junta para información, se describe la estrategia propuesta del PMA para mantener en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 unas capacidades básicas de evaluación y análisis de las necesidades de urgencia, y de preparación ante emergencias.

- *Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará



a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. Dicho documento puede consultarse en la página Web del PMA (www.wfp.org).

- *Nota informativa sobre la participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza (I)*

En este documento, que se presenta para información, se ofrece a la Junta información actualizada sobre los avances realizados en la participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza. A raíz de la aprobación en 2006 del documento de política titulado “Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza” (WFP/EB.A/2006/5-B), se han puesto en marcha varias iniciativas para orientar a las oficinas en los países y los despachos regionales en sus esfuerzos por participar en los procesos relacionados con tales estrategias. En el documento se describen dichas iniciativas y las nuevas cuestiones estratégicas y retos que se plantean a PMA.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

- *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2007 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta para aprobación.

Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2007 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2007 es el principal instrumento de rendición de cuentas a efectos de seguimiento y presentación de informes sobre las realizaciones anuales en relación con lo previsto en el Plan Estratégico y con el Plan de Gestión para el bienio 2006-2009.

- *Informe anual de actualización sobre las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de su relación con el ONUSIDA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para información en su período de sesiones anual.

Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)

- *Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. Dicho documento puede consultarse en la página Web del PMA (www.wfp.org).



ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

- *Informe del Auditor Externo sobre gestión de la tesorería (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

- *Informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2006-2007 (I)*

La Junta tendrá ante sí, a efectos de información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Cuentas anuales de 2006 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2006. En ellos se presenta información financiera provisional relativa al bienio 2006-2007.

- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

- *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo indirecto.

- *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2006-2007 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

- *Informe de actualización sobre la financiación relativa a la aplicación del Objetivo estratégico 5 (I)*

Al aprobar el documento “Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica 5” (WFP/EB.1/2005/5-A), la Junta Ejecutiva pidió a la Secretaría que preparara información actualizada sobre los recursos financieros que se destinaban a las nuevas actividades de fomento de la capacidad. Este documento, que se presenta para información, complementa la Sección del Informe Anual de las Realizaciones relativa al Objetivo estratégico 5 ya que proporciona datos más detallados sobre los recursos financieros que se han asignado a las nuevas actividades de fomento de las capacidades.



➤ *Informe de actualización sobre la financiación, clave de la eficacia (I)*

Al aprobar el documento "La financiación, clave de la eficacia", la Junta solicitó a la Secretaría que informara anualmente sobre los progresos realizados al respecto. La Secretaría, en respuesta a dicha solicitud, informará sobre los avances hacia la consecución de la meta de garantizar que el 30% de las contribuciones al PMA sean multilaterales, predecibles, se realicen a comienzos del año fiscal del donante y no se impongan restricciones para su uso. Antes del final del bienio, la Secretaría proporcionará a la Junta, para información, estadísticas actualizadas sobre las contribuciones generales de los donantes y un análisis del progreso realizado en la consecución de dicho objetivo.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

➤ *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación f) sobre el sistema de gobierno se establecía que se presentara a la Junta un Plan de Gestión en cada ejercicio económico bienal; el primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003. El Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 incluirá el presupuesto y el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2008-2009. El documento se presenta a la Junta para aprobación.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Análisis de las categorías de costos del PMA (E)*

Conforme a la solicitud formulada por la Junta en su período de sesiones anual de 2006, la Secretaría presenta, para examen, un documento sobre la estructura de costos del PMA en el que se analizan los gastos históricos para determinar los principales factores de cada categoría de costos y se indica el impacto de dichos factores en los costos globales del PMA.

➤ *Informe sobre las normas internacionales de contabilidad (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe parcial sobre la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2008-2009 (I)*

La Junta tendrá ante sí, a efectos de información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión.



Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

➤ *Cuentas bienales comprobadas de 2006-2007 (A)*

De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su aprobación, los estados financieros bienales del PMA junto con el informe del Auditor Externo. Los estados financieros van acompañados de una nota de presentación del Director Ejecutivo sobre la gestión financiera del PMA.

La Junta también tendrá ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO.

➤ *Objetivo de las promesas de contribución del PMA para 2009-2010 (A)*

La Junta dispondrá, para aprobación, de un documento en el que se expone la propuesta de objetivo de promesas de contribución del Director Ejecutivo para el bienio 2009-2010, que se presentará a la Conferencia de Promesas de Contribuciones convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO, para la primera semana de noviembre de 2008.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Informe del Inspector General (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 b) viii) del Estatuto del PMA, la Junta dispondrá de un informe bienal del Inspector General sobre las actividades de supervisión a fin de que lo examine y lo transmita a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

➤ *Informe de Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2008-2009) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)

➤ *Informe del Auditor Externo del PMA sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades principales por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.



➤ *Análisis de las categorías de costos del PMA (E)*

Conforme a la solicitud formulada por la Junta en su período de sesiones anual de 2006, la Secretaría presenta, para examen, un documento sobre la estructura de costos del PMA en el que se analizan los gastos históricos para determinar los principales factores de cada categoría de costos y se indica el impacto de dichos factores en los costos globales del PMA

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para 2008-2009 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la matriz recapitulativa que figura en el anexo en la que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

➤ *Evaluación de la operación especial 10498.0 relativa a Indonesia — Servicios de transporte marítimo*

Esta evaluación fue realizada en julio y agosto de 2006 por dos consultores independientes a petición de los servicios de transporte marítimo del PMA. En octubre de 2005 se estableció un servicio de este tipo para Aceh y Nias con el fin de facilitar la entrega por mar y la coordinación logística del material destinado a la rehabilitación y reconstrucción de los medios de subsistencia después del tsunami. Los fines principales de la evaluación eran aprender de la operación en curso, conocer las oportunidades derivadas de su ejecución y aportar información para el diseño de la segunda fase.

➤ *Evaluación de la operación de emergencia en el Darfur*

La evaluación de la primera fase de la OEM del PMA en el Darfur abarca el período de enero a diciembre de 2005. La evaluación, realizada a principios de 2006, constituye una continuación de la evaluación llevada a cabo en 2004 sobre las actividades de emergencia del PMA en el Sudán y de una evaluación interinstitucional en tiempo real de la asistencia humanitaria al Darfur, dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

➤ *Evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a la India*

La evaluación fue realizada en abril de 2006 por un equipo de tres consultores internacionales independientes y en ella se valoró en qué medida el actual programa en el país, en su ejecución, ha ofrecido las mejores fórmulas posibles para alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta la fecha. La evaluación servirá fundamentalmente para extraer de las iniciativas de fomento de la capacidad y creación de modelos y de la labor de promoción lecciones útiles tanto para la concepción de futuras actividades de asistencia a la India del PMA como para la concepción y la planificación de actividades análogas en otros países y regiones.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

➤ *Evaluación temática de la alimentación escolar en situaciones de emergencia*

La Oficina de Evaluación está realizando una evaluación temática de su programa de alimentación escolar en situaciones de emergencia, con el fin de extraer enseñanzas de las prácticas actuales de cara a la futura ejecución. La evaluación pretende demostrar de qué modo la alimentación escolar puede efectivamente satisfacer las necesidades de las personas en diversos contextos centrándose en aspectos tales como la pertinencia, la eficacia y la sostenibilidad y en otros aspectos operacionales básicos. La evaluación se basará en una combinación de investigación teórica y estudios de casos sobre el terreno de las OPSR y OEM del PMA en curso. Estos últimos se llevarán a cabo de octubre a diciembre de 2006.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a la región del África meridional*

La evaluación de la OPSR regional relativa al África meridional —“Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y al impacto del SIDA” sigue a la primera evaluación en tiempo real que realizó el Programa de la OEM regional en 2002-2003 y se está llevando a cabo en el último trimestre de 2006. Además de ofrecer una evaluación independiente de la OPSR en curso (y dar orientaciones para la operación o las operaciones posteriores), las constataciones que en ella se formulen representarán una información valiosa



para las dos evaluaciones temáticas que figuran en el programa de trabajo de la OEDE: alimentación escolar en situaciones de emergencia y en operaciones de socorro e intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Indonesia*

La evaluación de esta OPSR se emprendió en septiembre de 2006 para contribuir a la preparación de una posible nueva OPSR. Su atención se centra en valorar la eficacia de pasar de la ayuda de socorro a la ayuda destinada al fomento de las capacidades y la rehabilitación (en materia de nutrición) en el territorio donde se desarrolla principalmente la operación, y del socorro a la rehabilitación y la recuperación en la provincia de Aceh. Las recomendaciones tienen por objeto mejorar tanto las operaciones actuales como las posibles operaciones futuras.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Etiopía 10362.1*

En la evaluación de mitad de período de la OPSR de Etiopía programada para noviembre de 2006 se examinarán, entre otras cosas, la eficacia de las modalidades de intervención y su posible impacto en los medios de subsistencia de las personas, incluida la eliminación progresiva de la vulnerabilidad crónica. La operación prolongada de socorro y recuperación en Etiopía es actualmente una de las mayores operaciones del PMA en todo el mundo.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

➤ *Evaluación de las necesidades de urgencia en el PMA*

Se está llevando a cabo un análisis de la evaluación de las necesidades de urgencia a petición de la Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (ODAN). El objetivo principal es obtener una valoración externa de los avances realizados por el PMA en la mejora de la utilidad, la credibilidad, la transparencia y la calidad de la evaluación de las necesidades de urgencia.

➤ *Metaevaluación de las operaciones de emergencia*

Tras la evaluación temática de las categorías de los programas en los países (2002) y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (2004), la Oficina de Evaluación tiene previsto realizar una metaevaluación de la categoría de programas de las OEM en 2007. En esa evaluación se examinarán cuestiones genéricas relativas a las intervenciones de emergencia del PMA y se examinarán los progresos realizados por la Organización desde 1999, año en que la OEDE publicó el informe titulado "Estudio temático sobre los problemas habituales encontrados al facilitar asistencia alimentaria en situaciones de urgencia complejas".

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Colombia*

Se prevé llevar a cabo la evaluación de esta OPSR en apoyo de las personas desplazadas internamente en Colombia a fin de contribuir a la preparación de una posible OPSR nueva. Junto con la oficina en el país y las principales partes interesadas, se ha elaborado un documento de exposición de conceptos y se ha organizado una misión preparatoria para determinar las cuestiones de mayor importancia. La misión de evaluación se realizará en febrero de 2007.

➤ *Evaluación de la OPSR relativa a Haití*

Se ha previsto que la evaluación de esta OPSR se realice en el último trimestre de 2006. Se examinará si el enfoque en materia de intervención ha respondido adecuadamente a las necesidades inmediatas de alimentos de las personas más afectadas por las crisis y ha contribuido a devolverles su seguridad alimentaria.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

➤ *Examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos*

En 2007 se llevará a cabo un examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos, teniendo en cuenta lo aprendido a raíz del reciente examen, también por expertos homólogos, de las funciones de evaluación en el PNUD y el UNICEF. La Oficina de Evaluación colaborará con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) a finales de 2006 o principios de 2007 para elaborar el marco de referencia y las bases del examen.

➤ *Evaluación temática de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA del PMA*

Esta evaluación temática se realizará en 2007 con el propósito de hacer balance de la creciente experiencia del PMA en lo relativo a la asistencia alimentaria a poblaciones afectadas por el VIH/SIDA, para así determinar las mejores prácticas. La atención se centrará en los enfoques estratégicos y operacionales en materia de prevención, cuidados y tratamiento. Se analizarán asimismo cuestiones relacionadas con la selección de beneficiarios, particularmente por lo que se refiere a los huérfanos y los niños en general.



Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

➤ Evaluación de la OPSR relativa a Argelia

La evaluación de la OPSR 10172.1 en apoyo a los refugiados del Sáhara Occidental en Argelia está programada para la segunda mitad de 2007 y en ella se valorará en qué medida se han alcanzado las metas y los objetivos de la operación. Será la primera evaluación que haga la OEDD de esta operación prolongada.

➤ Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer

En consonancia con la política en materia de género (2003-2007), a finales de 2007 o principios de 2008 se llevará a cabo una evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer. En esa evaluación se determinará en qué medida se ha aplicado la política en materia de género y se han cumplido los compromisos en las operaciones del PMA. (Nota: es posible que el informe de la evaluación se posponga hasta el segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva si se necesita más tiempo para concluir el trabajo de campo).

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual. Los programas en los países se incorporarían luego en el sitio Web del PMA y se aprobarían en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita. Puesto que hubo que aplazar al segundo período de sesiones ordinario de 2006 la presentación de los proyectos de programas en los países que se indican a continuación, los programas se someten a la aprobación de la Junta en el primer período de sesiones ordinario de 2007; sólo se examinarán en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (ref. WFP/EB.2/2003/INF/6).

- Senegal
- Zambia

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Gambia

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Colombia
- Haití

Aumentos de presupuestos de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Uganda



Informes operacionales➤ *Informe final sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía (I)*

La Secretaría presentará un informe final sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía. Este documento, que se presentará a efectos de información, abarcará la evolución del índice y del contrato comercial a lo largo de todo el período del contrato, de marzo a octubre. En el informe se examinarán además las lecciones aprendidas, el plan de ejecución ultimado y la integración del seguro contra la sequía en la estrategia global de seguridad alimentaria de Etiopía en el futuro.

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)➤ *Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2006*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual. Los programas en los países se incorporarán luego en el sitio Web del PMA y se aprobarán en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita; sólo se examinarán en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (WFP/EB.2/2003/INF/6). Por lo tanto, se presentan a la Junta, para examen, los siguientes proyectos de programas en los países.

- Bolivia
- Camerún
- Honduras
- India
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Rwanda
- Sierra Leona
- Sri Lanka

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el siguiente proyecto de desarrollo que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- Bhután
- Camboya
- Haití
- Malawi
- República Democrática Popular Lao

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Etiopía
- Indonesia
- Kenya
- República del Congo
- República Democrática del Congo
- Territorio Palestino ocupado



Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2006) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1º de enero - 31 de diciembre de 2006).

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual, en junio. El programa en el país se incluiría luego en el sitio Web del PMA y se sometería a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinaría sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Bolivia
- Camerún
- Honduras
- India
- Malí
- Nepal
- Nicaragua
- Rwanda
- Sierra Leona
- Sri Lanka

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los siguientes proyectos de desarrollo que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Cuba
- Lesotho

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Camboya
- Región del África meridional
- República Popular Democrática de Corea
- Sri Lanka
- Uganda

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2007) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo y OPSR; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)

- *Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2007*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la



FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluiría luego en el sitio Web del PMA y se sometería a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinaría sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Níger
- Sudán

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las siguientes operaciones prolongadas de socorro y recuperación, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Guatemala

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2007).

Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluiría luego en el sitio Web del PMA y se sometería a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinaría sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Níger
- Sudán

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Afganistán

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2008) (I)

La Junta podrá disponer, para información, de: i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OEM; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.



ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero) y período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2007-2008.

Segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (22-26 de octubre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2008-2009 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero) y período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2008-2009.

Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2009-2010 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva (19-23 de febrero)

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes de interés para la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2005 se formularían en el primer período de sesiones ordinario de 2007);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

- *Informe sobre la seguridad de las operaciones aéreas (I)*

En octubre de 2004, en el marco del debate sobre el seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo, la Junta solicitó que la Secretaría pidiera a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que llevara a cabo un examen de la seguridad de las operaciones aéreas del PMA y que presentara a la Junta un informe al respecto. La OACI realizó un examen trimestral, que abarcaba desde julio hasta septiembre de 2005, cuyas conclusiones se presentaron a la Junta para información.



Período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006 (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período de información es el año civil que va del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006. En el informe se consignan las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como las pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor c.i.f. neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

- *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2005. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

- *Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA y o en el sistema de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

- *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En el presente informe, que se presenta para información, i) se facilitan estadísticas sobre la compra de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra; y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (18-22 de febrero)

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes de interés para la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2006 se formularían en el primer período de sesiones ordinario de 2008);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas, para examen.

Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007 (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.



En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período de información es el año civil que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007. En el informe se consignan las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como las pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor c.i.f. neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

➤ *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para su información, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2007. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

➤ *Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos realizados y de cualquier cambio significativo en la parte de costos correspondientes al PMA con arreglo al mecanismo de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En el presente informe, que se presenta para información, i) se facilitan estadísticas sobre la compra de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra; y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2007 (19-23 de febrero)

➤ *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

Primer período de sesiones ordinario de 2008 (18-22 de febrero)

➤ *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.



CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2007-2008 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2007		2008	
ENERO				
FEBRERO	ECOSOC 1	6	ECOSOC 1	5
	FIDA/CG	12-16	FIDA/CG	11-15
	PMA	19-23	PMA	18-22
MARZO	27 COFI	5-9	29 NCRE	1-5
	RM de Pesca	10	83 CACJ	17-18
	RM de Montes	12	25 CRA	31 marzo - 4 abril
	18 COFO	13-16		
ABRIL	81 CACJ	4-5	30 LCRA	14-18
	66 CPPB	16-18	FIDA/JE	21-25 (provisional)
	20 COAG	18-21		
	FIDA/JE	23-27		
MAYO	33 CSA	7-10	29 CRAP	19-23
	117 CF	21-25	99 CP	26-30
	97 CP	21-25	119 CF	26-30
JUNIO	PMA	4 - 8	PMA	9-13
	132 CL	18-22	26 CRE	23-27
JULIO	ECOSOC 2	..	ECOSOC 2	..
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/JE	3-7	FIDA/JE	8-12
	UNGA	18	UNGA	16
	118 CF	17-21	120 CF	22-26
	98 CP	17-21	100 CP	22-26
	82 CACJ	27- 28	84 CACJ	29-30
OCTUBRE	DMA	16 (martes)	34 CSA	7-10
	PMA	22-26	DMA	16 (jueves)
			PMA	27-31
NOVIEMBRE	133 CL	14-16	135 CL	17-21 (provisional)
	34 C	17- 24		
	134 CL	26		
DICIEMBRE	FIDA/JE	10-14	FIDA/JE	8-12

Semana Santa 8 de abril de 2007

Semana Santa 23 de marzo de 2008

Ramadán 13 de septiembre – 12 de octubre de 2007

Ramadán 2 de septiembre de 2008

Eid Al-Fitr 13 de octubre de 2007

Eid Al-Fitr 2 de octubre de 2008

Eid Al-Adha 20 de diciembre de 2007

Eid Al-Adha 9 de diciembre de 2008

C	Conferencia
CACJ	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CF	Comité de Finanzas
CL	Consejo
COAG	Comité de Agricultura
COFI	Comité de Pesca
COFO	Comité de Montes
CP	Comité de Programas
CPPB	Comité de Problemas de Productos Básicos
CRA	Conferencia Regional para África
CRAL	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CRAP	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

CRCO	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
CRE	Conferencia Regional para Europa
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DMA	Día Mundial de la Alimentación
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1: apertura del período de sesiones de organización; 2: apertura del período de sesiones sustantivo)
FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
FIDA/VII	Consulta sobre la Reposición del FIDA
PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
RM	Reunión ministerial
UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas